

CONOCE A NUESTRO EQUIPO DE MONITORES/AS VIF

En Arcos Dorados rechazamos cualquier tipo de violencia, por eso conformamos y ponemos a tu disposición un **equipo de Monitores/as de Violencia Intrafamiliar, integrado por personas capacitadas para dar acogida y derivación a quienes estén siendo víctimas** de este tipo de situaciones en el contexto familiar o de pareja.

Nombre	Cargo	Correo	Área asignada
Tamara Alfaro	Coordinadora de People & Culture	tamara.alfaro@cl.mcd.com	Restaurantes Arcos Dorados
Joselin Freire	Coordinadora de People & Culture	joselin.freire@cl.mcd.com	Restaurantes Arcos Dorados
Marcos Prieto	Coordinador de People & Culture	marcos.prieto@cl.mcd.com	Restaurantes Arcos Dorados
Alejandra Lagos	Coordinadora de People & Culture	alejandra.lagos@cl.mcd.com	Restaurantes Arcos Dorados
Lucy Valdés	Coordinadora de People & Culture	lucyvaldes@cl.mcd.com	Restaurantes Arcos Dorados
Evelyn Sepúlveda	Consultora de People & Culture	evelyn.sepulveda@cl.mcd.com	Restaurantes Franquiciados y Arcos de Valparaíso
Bárbara González	Selectora de Atracción de Talento Área Sur	barbara.gonzalez1@cl.mcd.com	Personas del Programa de Inclusión Laboral del Área Sur
Gabriela Saa	Coordinadora Senior de Diversidad & Inclusión	gabriela.saa@cl.mcd.com	Personas del Programa de Inclusión Laboral
Patricia Ríos	Jefa Relaciones Laborales	patricia.rios@cl.mcd.com	Staff
Lady Leiva	Jefa Atracción de Talento, Diversidad & Inclusión	lady.leiva@cl.mcd.com	Staff y Soportes de Operaciones



También contamos con un teléfono de apoyo de la **Fundación Honra: +56 9 6121 1033** (Lunes a sábado de 08:00 a 19:00 hrs.)

¿ESCUCHASTE HABLAR DE VIF?

La Violencia Intrafamiliar (VIF) es el maltrato verbal, físico, psicológico, sexual o económico que sucede entre miembros de un grupo familiar (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad, hacia la pareja o expareja).



CONOCE ALGUNAS DE LAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN LEGALES PARA MADRES Y PADRES

PRENATAL Y POSTNATAL

Descanso de maternidad de 6 semanas antes del parto y 12 semanas después de él.

PERMISO POSTNATAL PARENTAL

Es un permiso de jornada completa por 12 semanas al que tiene derecho la trabajadora, también puede optar por un permiso de media jornada y en ese caso el permiso es de 18 semanas. El permiso de postnatal parental puede ser tomado por el padre a partir de la semana 7 si así lo definieran, con pago de subsidio que reemplaza su remuneración.

PERMISO POR NACIMIENTO

5 días de permiso al padre trabajador por nacimiento o adopción de hijo/a, con goce íntegro de remuneración.

PERMISO DE ALIMENTACIÓN

Derecho a disponer, a lo menos, de una hora al día, para dar alimento a hijo/a menor de 2 años. Ese tiempo se considerará como trabajado. Este beneficio puede ser ejercido por el padre trabajador si es que así lo definieran como familia.

MOVILIZACIÓN PARA ALIMENTAR A HIJO/A MENOR DE 2 AÑOS

La hora disponible para dar alimento a hijo/a menor de 2 años se ampliará al necesario para el viaje de ida y vuelta de la madre o padre para dar alimentos a sus hijos/as. En este caso, la compañía paga el valor de los pasajes por el transporte usado para tal fin (coordinar con tu Gerente/a de Restaurante).

APOYO PARA EL CUIDADO DE MENORES CON TEA

Los trabajadores/as que sean padres, madres y/o tutores legales de menores de edad diagnosticados con trastorno del espectro autista cuentan con permiso para acudir a emergencias ocurridas en el establecimiento educacional, y este tiempo se considerará como trabajado. Para hacer uso de este derecho el trabajador/a deberá dar aviso a la Inspección del Trabajo de la existencia del menor diagnosticado con TEA.

SALA CUNA

Para las madres trabajadoras con hijos/as menores de 2 años la Compañía debe asignar una sala cuna para el cuidado del/la menor. La misma debe contar con autorización JUNJI y el pago debe realizarlo la empresa directamente al establecimiento definido. La trabajadora puede escoger otra sala cuna de su preferencia que cuente también con la autorización JUNJI para poder operar. Si por algún diagnóstico médico el/la menor de 2 años no puede asistir a sala cuna, en Arcos Dorados la trabajadora puede optar por recibir el bono sala cuna que le será incorporado en su liquidación de remuneración, previa coordinación con su Gerente/a de Restaurante y Asistente de People & Culture.

*Aplica también para padres trabajadores con tuición legal de hijos/as menores de 2 años.

PERMISO POR ACCIDENTE O ENFERMEDAD GRAVE DE HIJO/A

Aplica en caso de accidente o enfermedad grave con riesgo de muerte del hijo/a mayor de 1 año y menor de 18 años. Consta de hasta 10 jornadas ordinarias al año las que se distribuirán a elección del trabajador/a y para ello deberá presentar certificado del médico a cargo de la atención del niño/a. Estos días deberán ser posteriormente retribuidos.

LEY DE CONCILIACIÓN

Los trabajadores/as que tengan a su cargo el cuidado legal de menores de 14 años o menores de 18 años con discapacidad, pueden optar por el trabajo híbrido **en la medida que la naturaleza de sus funciones se lo permita**, entre otras medidas.

LEY SANNA

Los trabajadores/as que sean padres, madres y/o tutores legales de personas mayores de 1 año y menores de 18 años afectados por una condición grave de salud, disponen de un seguro obligatorio.

PARA HACER USO DE ALGUNA DE ESTAS MEDIDAS PUEDES ACUDIR A TU GERENTE/A DE RESTAURANTE, COORDINADOR/A O ASISTENTE DE PEOPLE & CULTURE.





**¡PONLE TU SELLO
AL ORGULLO
DE SER
ENTRENADOR/A!**



Ganadores/as del concurso

1^{er} lugar: Antonia Estivales de SBA

2^{do} lugar: Matías Rivera de TAL

**3^{er} lugar: Constanza Guzmán de IDE,
José Castillo de CLA y Catalina Lazo de TAL**

**El logotipo enviado por Antonia Estivales
formará parte del uniforme de nuestros
Entrenador@s, ¡qué gran orgullo!**

**¡Felicitaciones a todas
las personas ganadoras!**





¡RECUERDA EL FAIR PLAY!



Durante este campeonato te **invitamos a jugar con alegría**, pero respetando al rival y siendo un ejemplo de compañerismo y **juego limpio**.

¡Más allá del marcador, lo importante es celebrar el deporte, la unión y los valores que nos hacen un gran equipo!

¡Pronto conoceremos a los equipos ganadores que levantarán la Copa!



Ni
lindura,
ni mijito,
ni tatita.



En McDonald's

el respeto es el primer ingrediente

Entre tod@s generamos un lugar de trabajo respetuoso, seguro y libre de violencia. ¡La buena onda también depende de ti!

Ante alguna situación de incomodidad, no dudes en acercarte a tu Gerent@ o jefatura directa, a tu Consultor@ de Operaciones o a tu Coordinador@ de People & Culture.

¡En Arcos Dorados tenemos las puertas siempre abiertas para escucharte y orientarte!





¡Nuestro proceso de evolución sigue en marcha!

Propósito



Hacer de cada día una oportunidad para alimentar personas y construir sueños.

Principios



Humildad, Generosidad, Vocación de servicio, Inclusión y Agilidad.

Declaración de identidad



“Lo hacemos simple, junt@s y con pasión”.

